



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 19 de Octubre de 2009.

Expediente N° 8492/08

RESCD-EXA. N° 495/2009

VISTO:

La RESD-EXA. N° 331/2009 por la cual se aprueba el programa de la asignatura "Óptica I" como así también el Régimen de Regularidad, para la Carrera de Licenciatura en Física Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad, en sesión ordinaria del día 23/09/09, resuelve homologar la resolución antes citada;

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA. N° 331/2009 por la cual se aprueba el programa de la asignatura "Óptica I" como así también el Régimen de Regularidad, para la Carrera de Licenciatura en Física Plan 2005.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de marras. Cumplido. ARCHIVARSE.

NMA  
rgg

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS